

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1469

COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Primera** Jornada “Sin adicciones se vive mejor”, a realizarse el día 28 de diciembre de 2008 en el obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Giannettasio y Perié (J. A.)**. (6.440-D.-2008.)

J. Areta. – Eduardo L. Borocotó. – Leonardo A. Gorbacz. – Alberto A. Herrera. – Carmen Román. – Silvia Storni. – José A. Vilariño. – Pablo G. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giannettasio y Perié (J. A) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la I Jornada “Sin adicciones se vive mejor”, que tendrá lugar el día domingo 28 de diciembre de 2008 en el obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Asociación Civil Buenos Aires Dice; y con la adecuación del proyecto a lo que determina el reglamento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Giannettasio y Perié (J. A) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la I Jornada “Sin adicciones se vive mejor”, que tendrá lugar el día domingo 28 de diciembre de 2008 en el obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Asociación Civil Buenos Aires Dice; y, con la adecuación del proyecto a lo que determina el reglamento, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la I Jornada “Sin adicciones se vive mejor”, que tendrá lugar el día domingo 28 de diciembre de 2008 en el obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Asociación Civil Buenos Aires Dice.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Graciela M. Giannettasio. – Fabián F. Peralta. – Eugenio Burzaco. – María

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día domingo 28 de diciembre de 2008, en el obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizará un encuentro organizado por la Asociación Civil Buenos Aires Dice.

Esta novedosa iniciativa tiene por objeto impulsar y promover los beneficios de una vida libre de adicciones, a través de una jornada donde participarán reconocidos conjuntos musicales que actuarán durante diez horas para difundir en esta ocasión, como primer objetivo el lema “Sin adicciones se vive mejor”.

Esta jornada, se propone presentar al 2009 como el año de “Buenos Aires dice: sin Adicciones se vive mejor” iniciando así el último domingo de cada año un evento masivo que destaque los beneficios de elegir una vida libre de adicciones de todo tipo.

Para promover y divulgar iniciativas como ésta, destinadas a fomentar acciones vinculadas a evitar comportamientos adictivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Graciela M. Giannettasio. – Julia A. Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la I Jornada “Sin adicciones se vive mejor”, que tendrá lugar el día domingo 28 de diciembre de 2008 en el obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Asociación Civil Buenos Aires Dice.

Graciela M. Giannettasio. – Julia A. Perié.